

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "AVIANHALZER S.A."**

En la ciudad de Montecristi, habiendo transcurrido 31 días del mes de marzo del 2017 se reúnen los accionistas de la compañía **AVIANHALZER S.A.**, en sus oficinas ubicadas en la Vía Circunvalación, tramo 2. A las 11:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
Anhalzer Valdivieso Fernando Javier	332,992.00	USD \$ 332,992.00	30.25 %
Anhalzer Valdivieso Pablo Víctor	320,333.00	USD \$ 320,333.00	29.10 %
Anhalzer Valdivieso Margarita	243,827.00	USD \$ 243,827.00	22.15 %
Anhalzer Valdivieso Jorge Juan	203,648.00	USD \$ 203,648.00	18.50 %
TOTAL	1.100.800	USD \$ 1,100,800.00	100 %

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, Fernando Javier Anhalzer Valdivieso; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2016.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016 y conocer el informe de auditoría externa.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.**
- 4. Nombrar al Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2017, y fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**
- 5. Selección de los Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2017 del registro de firmas auditoras calificadas por la Superintendencia de Compañías**

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Anhalzer Valdivieso Fernando Javier** (30.25% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **Anhalzer Valdivieso Jorge Juan** (18.50% del capital social): "voto a favor de la moción"
- **Anhalzer Valdivieso Margarita** (22.15% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **Anhalzer Valdivieso Palo Víctor** (29.10% del capital social): "voto a favor de la moción".

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se decide por unanimidad aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016 y conocimiento del informe de auditoría externa.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2016 y el informe de auditores externos. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se decide por unanimidad aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016 y dar por

conocido el informe de auditoría externa. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2016, se acumulen en la cuenta "Resultados Acumulados". Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se decide por unanimidad aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2016.

4. Nombrar al Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2017, y fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.

El Presidente de la Junta mociona que se nombre como Comisario principal de la compañía al señor Santiago Mosquera Izurieta, y se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas se decide por unanimidad aprobar la moción presentada.

5. Selección de los Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2017 del registro de firmas auditoras calificadas por la Superintendencia de Compañías

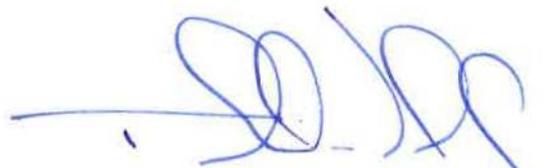
Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona se contrate nuevamente a los auditores ETL-EC AUDITORES S.A., y se delegue a la Gerencia General de la compañía para que firme el respectivo contrato y negocie y apruebe los honorarios correspondientes.

Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción presentada, por lo que la Junta resuelve contratar los servicios de Auditoría Externa a realizarse a los estados financieros de la compañía, y contrata a la auditora ETL-EC AUDITORES S.A., con el fin de que ésta realice la auditoría externa de la compañía y emita un dictamen sobre los estados financieros del ejercicio fiscal 2017; y, se delega a la Gerencia General de la compañía para que firme el respectivo contrato y negocie y apruebe los honorarios correspondientes.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Fernando Javier Anhalzer Valdivieso
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO



Jorge Juan Anhalzer Valdivieso
SOCIO



Margarita Anhalzer Valdivieso
SOCIA